



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ADJUDICACION PROPUESTA PÚBLICA
ID 2322-9- L111 "SERVICIO DE DIFUSION DE
NOTICIAS POR TELEVISION POR CABLE"

VALLENAR, Enero 14 de 2011.-

DECRETO EXENTO N° 214 /

VISTOS:

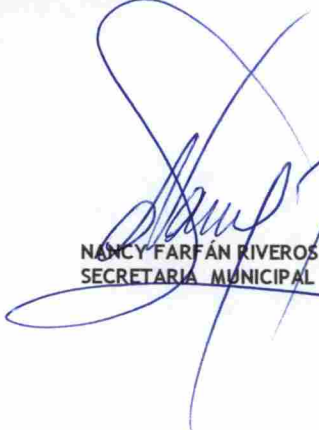
- 1.- Decreto Exento N° 73 de fecha 6 de Enero de 2011, que llama a licitación pública.
- 2.- El Acta de Apertura Electrónica
- 3.- El Informe Razonado
- 4.- La necesidad de adjudicar el servicio.
- 5.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 6.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 7.- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas.
- 8.- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Apruébese y Emitase la siguiente Acta de Adjudicación para la ID N° 2322-9-L111 "SERVICIO DE DIFUSION DE NOTICIAS POR TELEVISION POR CABLE"
- 2.- Adjudíquese el servicio denominado ID2322-9-L111 "SERVICIO DE DIFUSION DE NOTICIAS POR TELEVISION POR CABLE" a Juan Humberto Gálvez Gómez, RUT N° 9.348.539-4.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CARLOS MONTAÑA PEDEMONTÉ
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Asesoría jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Jefe Gestión de Proyectos
- Encargada Depto. Licitaciones, SECPLA
- Archivo Secpla
- Arch. Of. de Partes

NFR/CMP/BPF/JEA/jea.-
